



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5.150 - A4408FVY Salta (R. A.)



RES DECECO N° 030/13
EXPEDIENTE N° 7013/12
Salta, 14 de febrero de 2013

VISTO: La nota presentada por la alumna Ana Carolina Martinez, L.U. N° 505.203, D.N.I. N° 27.175.889, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 1.985, mediante la cual solicita cambio de tema de la parte B del Seminario Monográfico, por el Tema "**ETICA PROFESIONAL**". y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. N° 383/07 autorizó a la mencionada alumna junto a las alumnas María Leticia CONTURSI, L.U. N° 505.973 y Laura Karina RASPA, L.U. N° 511.163, a realizar la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema "**FAMILIA Y EDUCACIÓN, PROBLEMATICA ECONOMICA Y SOCIAL**".

Que por Res. DECECO N° 009/13, se dejó sin efecto la Res. 383/07 y se archivaron las actuaciones.

Que corresponde aprobar el nuevo tema en virtud de que la Dra. Lidia Elbirt de Naón por haberse acogido a los beneficios de la jubilación no puede dirigir el Seminario Monográfico.

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. N° 048/88 y modificatoria 18/04 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 4 del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 3 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Filosofía con extensión a Sociología, plan 2003, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - Autorizar a la alumna Ana Carolina Martinez, L.U. N° 505.203, D.N.I. N° 27.175.889, a realizar la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema "**ETICA PROFESIONAL**" de la carrera de Contador Público Nacional.





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5.150 - A4408FVY Salta (R. A.)



ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Filosofía con extensión a Sociología, plan 2003, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a la alumna peticionante, al Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA, a la Dirección General de Apoyo Académico, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

nv/fdl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación



Cra. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO